

---

**BLOG** | El cuadrilátero

Domingo 29/05/2011. Actualizado 03:44h  
***Cosas que no deberían ocurrir***

- Empieza a dispararse los casos de violencia de género en nuestro país
- Deben implantarse nuevos mecanismos que sirvan para reducir la agresividad

Ángel F. Fermoselle |

Actualizado **sábado 28/05/2011 21:21 horas**

Comentarios 8

---

A veces, demasiadas, ocurren cosas que no deberían. Algunas de ellas increíbles. Un día se amaron. Otro, el último, se mataron. Uno mató al otro. ¿Quién lo entiende? No debería ninguna mujer sufrir acoso sexual. Pero, esta misma semana, la Audiencia Provincial de Madrid ha condenado a un comisario de la Policía nacional por acosar sexualmente a dos subordinadas. Ni tampoco debería sufrir nadie violencia de género. También esta semana, la Guardia Civil ha detenido en Sabadell a un hombre de 44 años acusado de asesinar a su esposa.

Y, si alguien sufre la ira de su expareja, **nunca debería deberse a que ha padecido "violencia extendida"**, esa que afecta a los familiares o nuevos amantes de su antigua pareja. En Jaen, hace pocos días, un hombre acabó a cuchilladas con la nueva relación de su exmujer. Y mucho menos debía afectar, de forma dramática, a varios familiares de la mujer agredida.

Esto tampoco debería ocurrir, naturalmente, pero es exactamente **lo que ha sucedido esta semana en Asturias**. Un hombre de 42 años se internó de madrugada en la casa de su expareja y mató a machetazos a su novio, de 36 años, a su excuñado, de 33, y a su exsuegro, de 61. A Silvia Brugos, su exmujer, también la agredió, pero no llegó a matarla. Tampoco se salvó del ataque su exsuegra, golpeada delante de los dos hijos del agresor y la agredida, aunque las heridas de ésta resultaron de menor trascendencia.

**José Manuel Álvarez no tenía antecedentes penales, ni orden de alejamiento alguno.** Como ocurre en el 70% de los casos en los que existe violencia de género, no pesaba una denuncia previa sobre el agresor. Pero el agrio proceso de divorcio por el que transitaba y, quizá, el éxito de su ex mujer en las elecciones de la localidad de Degaña, a las que concurría en las listas del PSOE, al parecer dispararon la noche electoral la rabia de este minero que, según su abogado defensor, actuó sin premeditación.

No podemos permitirnos que cada año decenas de personas arrojen a otras por el balcón, las acuchillen o las envenenen

Con ella o sin ella, fuera una acción estudiada o estuviera envuelta en un afán de venganza espontáneo e irreprimible, Álvarez desgarró, tiñéndola de sangre y desolación, buena parte de la vida de la concejala socialista. La brutal acción del minero residente en Villablino resulta especialmente cruel y notoria por el número de muertes que ha producido, así como por la saña con la que el homicida se empleó. Pero, lamentablemente, no es un único caso. Uno solo ya constituye un número demasiado elevado, pero hay muchos más. En realidad, **empieza a dispararse el número de casos de violencia de género en nuestro país**. En 2010, nada menos que 73 personas murieron por este motivo, un 32 por ciento más que el año anterior, que hubo 55.

## Propuestas de Igualdad

El creciente número de víctimas constituye una preocupación especialmente relevante para el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. De hecho, su titular, esta misma semana, ha propuesto a las televisiones que modifiquen su manera de informar sobre violencia de género. El Ministerio, basándose en un estudio elaborado por la Universidad de Granada, estima que existe un “efecto contagio” que se produce cada vez que se informa sobre un crimen machista, por lo que pide a los medios que estas noticias no salgan en titulares y que además sean breves. Igualdad propone, también, que se oculte el modo de actuación de los maltratadores, que no se mencionen sus posibles motivaciones y que **se eviten los frecuentes testimonios de los vecinos** que suelen calificar al asesino como “una persona normal”. Porque no era, evidentemente, un tipo normal. El estudio en el que se basa la responsable del Ministerio, Leire Pajín, concluye que los agresores imitan a otros agresores y que hay mayor concentración de casos cuando se habla de ellos. Algunos especialistas se han mostrado reservados a la hora de valorar el informe, ya que estiman que el número de casos estudiados resulta insuficiente para extraer unas conclusiones verdaderamente fiables.

## Motivaciones

Más allá de las obviedades relacionadas con los celos irrefrenables y la venganza, con el odio y el resentimiento más feroz, resulta difícil saber qué puede pasar por la cabeza de un hombre que asesina a su expareja. O por la de una mujer que también lo hace, **porque las víctimas de la violencia de género no siempre son hombres**. Según el informe del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género del Consejo General del Poder Judicial, el año pasado hubo siete hombres que fueron asesinados por sus exparejas; de ellas, seis a manos de mujeres.

**Parece necesaria la puesta en marcha de políticas sociales que conduzcan a la desaparición** de la violencia de género del diccionario de nuestra sociedad, porque no podemos permitirnos que cada año decenas de personas arrojen a otras por el balcón, las acuchillen o las envenenen. Es verdad que algunas de las propuestas del Ministerio de Pajín resultan desatinadas, ya que la ocultación de los crímenes en absoluto parece que los vaya a reducir, pero resulta imprescindible, y más ahora de lo que nunca lo fue, ahora que aturde observar cómo crece el número de víctimas, **que se aborde de forma seria la implantación de nuevos mecanismos** que sirvan para reducir la tendencia a la agresividad entre aquellos que un día se amaron. Y que otro se mataron.

- 
- [Todos](#)
  - [Mejor valorados](#)
  - [Te mencionan](#)
  - [Tu red](#)

## 8 » Comentarios ¿Quieres comentar? [Entra](#) o [regístrate](#)



1. [gladiator1](#) 29.may.2011 | 06:35

#1

como dice la epidemiología hacen falta más estudios de casos para sacar conclusiones pero mientras tanto emito mi opinión: cada historia de violencia es único y diferente de los demás, unas veces los celos, otras la economía, los hijos, el desequilibrio emocional previo, etc Cada ruptura de pareja conocida por los jueces de familia debería ser analizada con detenimiento, escuchando ambas partes, no aplicando fórmulas de sentencias como se aplica una plantilla para oficina sino pormenorizando detalles porque cada familia tiene sus particularidades que la hacen única. Creo que el desequilibrio económico que se produce y el engaño que no ha sabido detectar el juez y